

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 2.845/2011

Vista la solicitud presentado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Torralbo Marcelino y D. Fernando Sabio García, de celebración en este Ayunta-

miento de matrimonio civil, el día 16 de abril de 2.011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Código Civil y 44 del ROF, he resuelto:

Delegar en la Concejal D<sup>a</sup> Josefa Pino Zafra, la celebración del mencionado matrimonio, lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria a 16 de marzo de 2011.- El Alcalde, José Abad Pino.